

Instituto Biológico

Dr. Tomás Perón

INSTRUCTIVO DE ENVÍO DE MUESTRAS PARA HANTAVIRUS

La muestra para diagnóstico de Hantavirus debe ser extraída al momento de la sospecha clínica y enviada de forma inmediata para el diagnóstico de Hantavirus. Esto permitirá una respuesta diagnóstica rápida

Para pacientes adultos se requieren 2 muestras: **5-10 ml de SUERO y 10 ml de sangre con EDTA en tubos tipo Vacutainer (tapa hermética, estériles)**. Por pacientes pediátricos consultar.

1. Rotular/etiquetar cada tubo con nombre, apellido y fecha de toma de muestra.
2. Embalar en triple envase de acuerdo a las normativas indicadas en el Manual de Bioseguridad en el Laboratorio de la OMS (3era Ed.) ver Anexos 1, 2 y 3.
3. Llenar en su totalidad la Ficha Clínico Epidemiológica. La misma debe estar firmada y sellada por el profesional encargado de completarla.
4. Colocar fuera del contenedor la ficha clínica/epidemiológica completa en su totalidad correspondiente a cada muestra (proteger de la humedad con nylon).
5. Enviar al laboratorio de referencia de forma inmediata.

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE:

- Las muestras de sangre deben enviarse dentro de las 2 horas posteriores a la extracción sin refrigerar desde lugares cercanos al Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" (RS XI). Se pueden colocar refrigerantes fuera del contenedor secundario en días de elevada temperatura ambiente.

-Envíos desde el interior de la Provincia de Buenos Aires: para garantizar la conservación de las muestras, refrigerarlas previamente a 4° C, utilizar abundante cantidad de refrigerantes congelados y colocados por fuera del contenedor secundario. **Avisar por teléfono (0221-4223310) o por mail a hantavirus.ib@gmail.com inmediatamente luego de realizar el despacho.**

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Es responsabilidad de los expedidores asegurarse de que las condiciones de embalaje /envasado y envío de sustancias infecciosas cumplan con la reglamentación de transporte vigente según Naciones Unidas y resolución ministerial N° 1884/2010 (Ministerio de salud de la República Argentina).

Para mejorar la eficiencia y calidad de los resultados se requiere que las muestras para diagnóstico no sean almacenadas sino enviadas de forma inmediata. De no ser posible el envío de forma inmediata guardar la muestra de sangre en heladera por no más de 24hs, hasta su envío al Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", y aclarar en la ficha la demora del envío. En caso de no poder cumplir con esos plazos, comunicarse con el Laboratorio de Hantavirus del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" (0221-4223310) para recibir instrucciones al respecto.

El SPH es una enfermedad notificable, por lo cual se recuerda que es obligatorio el llenado de la ficha clínico/epidemiológica con datos verídicos y con letra legible. La misma debe estar firmada por el personal a

Instituto Biológico

Dr. Tomás Perón

cargo de completarla.

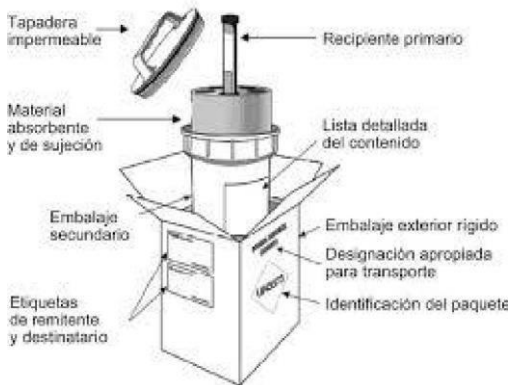
Y debe realizar la notificación en el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud (SNVS 2.0) de la muestra derivada al Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón”; <https://sis.ms.gov.ar/sisa/>.

La falta de datos en la ficha clínico/epidemiológica, como la fecha de inicio de síntomas y la fecha de muestra ocasionan la imposibilidad de realizar la correcta interpretación diagnóstica, por lo cual no se procesarán muestras que acompañen fichas incompletas.

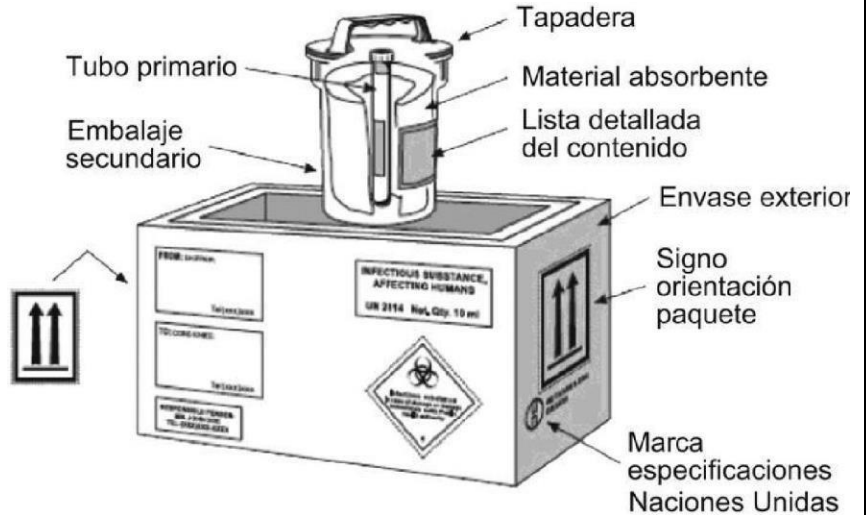
Criterio de rechazo de muestras:

- ❖ Muestra sin rotular o mal rotuladas.
- ❖ Muestra en cantidad insuficiente (menor a 1 ml, excepto para pacientes pediátricos).
- ❖ Materiales en recipientes rotos.
- ❖ Muestras contaminadas con otro tipo de espécimen.
- ❖ Muestras con prolongado tiempo de transporte o conservación inadecuada.
- ❖ Muestras sin ficha clínico/epidemiológica completa.

ANEXO 1: Triple envase apto para envíos Categoría B



ANEXO 2: Triple envase con contenedor externo apto para incluir refrigerantes para envíos Categoría A.



ANEXO 3: Cartel sugerido de Destinatario para el contenedor externo:

HANTAVIRUS INSTITUTO BIOLÓGICO “Dr. Tomas Perón”

DIRECCION Dirección del destino: Colectora de Av. Antártida Argentina e/ 525 y 526

Localidad: La Plata

Código postal: 1900

Provincia: Buenos Aires